

En su misiva, Ordóñez recuerda que dicho listado es del Registro Nacional de Personas Desaparecidas, adscrito a Medicina Legal.

"Las Farc tienen que dar la cara y dejar de creer que con retórica pueden ocultar sus crímenes", indicó Alejandro Ordóñez en una carta enviada a los jefes negociadores en La Habana, Cuba, luego de las críticas que suscitara en las Farc el informe que Ordoñez entregó a la Corte Penal Internacional con 2.760 casos de desaparición forzada, presuntamente perpetrados por este grupo guerrillero.

"Las al menos 2.760 personas desaparecidas por las Farc no pueden quedar en el olvido. ¿Dónde están? ¿Qué sucedió con ellas? ¿Cuál es la verdad sobre su suerte? Esto no se resuelve negando los crímenes", manifestó el jefe del Ministerio Público en esta comunicación que reitera la necesidad de que las Farc no insista en la política de "negacionismo" frente a su condición de victimario.

En su misiva, el Procurador recuerda que dicho listado es del Registro Nacional de Personas Desaparecidas, adscrito a Medicina Legal.

"No es negando la responsabilidad, sino admitiéndola, que será posible un Acuerdo de Terminación del Conflicto que dé lugar a una paz estable y duradera. Sin verdad no puede haber justicia, reparación, ni garantía de no repetición. El derecho a la verdad es irrenunciable e innegociable", agrega la comunicación.

<http://www.wradio.com.co/noticias/judicial/procurador-cuestiona-a-las-farc-en-carta-dirigida-a-la-mesa-de-la-habana/20150209/nota/2625739.aspx>